GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCION 129-2026-SO
Guano, 11 de septiembre de 2026

El concejo municipal del cantón Guano, en Sesión Ordinaria, realizada el once de septiembre del dos mil veintiséis trató como **SEPTIMO** punto del Orden del día: Conocimiento, análisis y resolución del **FRACCIONAMIENTO FORZOSO PREDIAL URBANO**, trámite 5173-E, solicitado el **Sr. CASTILLO VILLACRES HERNAN PATRICIO** en calidad de apoderado, del predio de propiedad de la **Sra. LAURA ODERAY MONTALVO HERRERA Y CONYUGE**, con pasaporte N°. 522913070, ubicado en el sector La Dolorosa, Parroquia La Matriz, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo. De conformidad con lo establecido el informe N° 058-GADMCG-CPOPU-SO-2026, de fecha 24 de agosto del 2026, suscrito por el Dr. Edgar Herrera, Presidente Comisión de Planificación y Obras Publicas Urbanas, Sr. Juan Hidalgo como integrante.

Una vez que los miembros del Concejo Municipal *(Lic. María Duchi, Dr. Edgar Herrera, Sr. Milton Bravo, Sr. Francisco Hidalgo, y Srta. Lizbeth Arévalo)*, conocen, analizan y discuten el punto en mención, amparado en lo que dispone el artículo 57 y 58 Código de Organización Territorial (COOTAD):

RESUELVE:

POR UNANIMIDAD, **CONVALIDAR LA RESOLUCION DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 161-2025-SO, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2025, EN LA CUAL POR UN ERROR INVOLUNTARIO DE CARÁCTER TIPOGRAFICO EN LA IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO CORRESPONDIENTE AL PREDIO OBJETO DEL TRAMITE**, SE HACE CONSTAR SECTOR YUIGAN LAS CARMELITAS, CUANDO LO CORRECTO ES QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL BARRIO LA DOLOROSA, PARROQUIA LA MATRIZ, CANTON GUANO, PROVINCIA CHIMBORAZO, **DE CONFORMIDAD AL ART. 110 DEL CODIGO ORGANICO ADMINISTRATIVO, INFORME N° 058-GADMCG-CPOPU-SO-2026, DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2026, SUSCRITO POR EL DR. EDGAR HERRERA, PRESIDENTE COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS PUBLICAS URBANAS, SR. JUAN HIDALGO COMO INTEGRANTE.OFICIO Nro. 499-SMG-2026, DE FECHA 07 DE ABRIL DEL 2026, SUSCRITO EL ABG. VICTOR HUGO ERAZO, PROCURADOR SINDICO Y ABG. ADRIAN NICOLAR MORENO, ANALISTA DE SINDICATURA. OFICIO N° 238-DGP-AVALUOS Y CATASTROS-2026, DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2026, SUSCRITO POR LA ING. GRACE SOTO, GESTORA DE AVLUOS Y CATASTROS DEL GADM-CG.**

Notifíquese. –

Atentamente.

18 SEP 2025

Abg. Richar Chávez Guamán
SECRETARIO DEL CONCEJO

GADM CANTON GUANO

RECIBIDO
SINDICATURA
15.18
17-09-2026
H.C